



Santiago, 24 de agosto de 2011

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
Larrain Vial Gestora de Inversiones S.A.

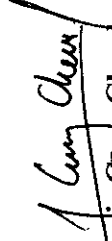
Ref.: Prórroga de vigencia de Fondo de Inversión Privado Proveedores Copeval (el “FIP”).

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General de la sociedad Larrain Vial Gestora de Inversiones S.A. (la “Sociedad”), inscrita bajo el N° 223 en el Registro Especial de Entidades Informantes llevado por esa Superintendencia, y ésta a su vez como administradora del FIP, vengo en comunicar en virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 284 de esa Superintendencia, de fecha 10 de marzo de 2010, el siguiente Hecho Esencial de la Sociedad.

Con fecha 24 de agosto de 2011, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del FIP acordó prorrogar la vigencia del FIP, acordándose en consecuencia una disminución de capital hasta 21,49% por cuotas del Fondo, con el objeto de restituir a aquellos aportantes disidentes del acuerdo de prórroga el valor de sus respectivas cuotas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


~~José Luis Cury Cheul.~~
Gerente General

Larrain Vial Gestora de Inversiones S.A.